

Exemplio

ca) Repite. y D.^o An.^o Mene. Arui. Diputado del
Comun. y Autoridad lo Sig.^o
Este en este Ayuntamiento de la Ciudad de Toledo. Despacho
de D.^o el S.^o Fructuoso Gen.^o de Navarra. re. f. de ve
te y ocho de Enero del presente año. En la que con esta ha
hecho Notar. a esta Ciu.^o f. Taron del fabrico de Camo
Toledo. y Laja. f. el presente Año. Diez y ocho mil qu
cientos renta y seis R.^o y seis mrs. de C.^o y enton
do f. esta Ciu.^o. Acuerda quala en su Intendencia. y
de se pare a su Junta Junta de proprio y Arbitrio
Civ.^o f. esta Ciu.^o la Repreentac.^o echo. f. el S.^o D.^o Gen.^o
por el P.^o Administrador Gen.^o de Salinas del Na
vno. Acuerda se le Remita

Recibo del Hente
en Madrid

Este en este Ayuntamiento. f. Remision del Caballero
Comisario de la Correspondencia En Recibo Dado en
Madrid a tres de Agosto. f. D.^o Juan Fran.^o del
Campo. P.^o Agente de esta Ciu.^o de haber recibido
f. mano de No. Caballero Comisario. D.^o Juan.^o Tacon
y de Guimau. la cantidad de tres mil R.^o de V.^o f. de la
ordenada en el presente año de la Dependencia Penit
encia. y enton do f. esta Ciu.^o de f. quala en su In
tendencia. y f. Original. f. en su Junta Junta de
proprio. y Arbitrio.

Mem.
Joanicot

Memorial presentado
f. D.^o Pedro Joanicot de Navar. Com. el Ferrero
nio nato f. An.^o de guerra. En
canto el Auto Privilejo. f. el S.^o Governador de esta Pro
v.^o y la Real Cedula Dada por el Caballero P.^o D.^o S.^o
General. con D.^o D.^o de Navar. en quanto a las
Compagnies f. Presente No. Joanicot. Como Comerciante
f. mayor. Osmangero transcurto Masculado Sig.^o lo
mandado f. Real Cedula de Venos. y ocho de Junio de
mil seiscientos renta y quatro. En cuya Intend.^o la
Ciu.^o. Acuerda se le Guarden todas sus Compagnies. y f. f. f.
quero f. se Sean debidas hacienda los Anotamientos con
respondientes

de

